

Comunicado Reseña Anual de Clasificación (estados financieros junio 2017)

Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.

Ratings

Camila Rojas
Analista Seguros
crojas@icrchile.cl

Pablo Galleguillos
Analista Senior Seguros
pgalleguillos@icrchile.cl

Francisco Loyola
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Instrumento	Rating	Acción de Rating	Tendencia	Metodología
Obligaciones Compañías de Seguros	AA+	Confirmación	Estable	Compañías de Seguros de Vida

Fundamentos de la Clasificación

ICR ratifica en categoría AA+ con tendencia “estable”, las obligaciones de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. (en adelante Consorcio Vida, la compañía o la aseguradora).

El 99,9% de la propiedad recae en Consorcio Financiero, importante grupo financiero del país, ligado a los conglomerados P&S y Banvida. Su principal socio es el IFC (*International Finance Corporation*), brazo inversor en mercados emergentes del Banco Mundial.

El holding administra activos por más de US\$14.000 millones. Su principal activo es Consorcio Vida, controlando también en la industria de seguros a CN Life y Consorcio Generales. Además, Consorcio Financiero es propietaria del Banco Consorcio y su filial Consorcio Corredores de Bolsa.

En términos de gobiernos corporativos, Consorcio Vida ha desarrollado en el tiempo sistemas y procedimientos que buscan hacer frente a los cambios normativos como ORSA, manteniendo sesiones regulares de los distintos comités, por medio de una gestión activa de los riesgos, buscando ajustarse a los lineamientos de Supervisión Basada en Riesgos (SBR) y también a la Norma de Carácter General N°309.

La estrategia comercial se centra principalmente en la venta de seguros previsionales, particularmente rentas vitalicias. En relación a los seguros tradicionales destacan las coberturas individuales asociadas a productos con ahorro, tales como ahorro previsional voluntario y los seguros con cuenta única de inversión.

La aseguradora administra activos por \$5.529.507 millones, compuesto principalmente por inversiones financieras en un 83,7% e inversiones inmobiliarias en un 15,3%. Se caracteriza por mantener una estrategia de inversiones menos conservadora que la media de la industria, situación que se refleja en la composición de su cartera que, a pesar de estar centrada en instrumentos de renta fija local, representan un porcentaje menor al promedio de mercado. Por otro lado, se

destaca que las inversiones en el extranjero se encuentran por sobre el promedio del mercado, incluso muy cercanos a los límites porcentuales. En relación a esto, es importante señalar que dada la promulgación de la “Ley de medidas para impulsar la Productividad” (Ley N° 20.956), publicada en octubre de 2016, tendría dentro de sus efectos el modificar los límites de inversiones en el extranjero a los que está sujeta la industria aseguradora, lo que deberían ser superior al 20% actual, traduciéndose eventualmente en una mayor exposición de la compañía en este tipo de instrumentos.

El test de suficiencia de activos, presentó a septiembre de 2017, una tasa de reinversión de 1,32%, y la cobertura de los pasivos mantiene el primer tramo calzado al 90% y los cinco tramos siguientes se encuentran calzados en un 100%, lo que indica un adecuado nivel.

La evolución de resultados es volátil en el tiempo, pero durante los últimos dos años sigue una tendencia creciente. A diciembre de 2016, asciende a \$85.218 millones, cifra muy superior al resultado del año 2015. A junio de 2017, las ganancias alcanzaron \$70.701 millones, superando al resultado obtenido en el primer semestre del 2016.

Los indicadores de solvencia evidencian holgura patrimonial, gracias al aumento de capital que deja los niveles de endeudamiento y patrimonio neto sobre exigido en buena situación y le dan a la aseguradora la posibilidad de mantener altas tasas de crecimiento de ventas.

En opinión de esta clasificadora, dado el desempeño de la aseguradora, su rating y tendencia no deberían sufrir modificaciones, sin embargo, el rating o su tendencia, podrían ajustarse a la baja, conforme a rebalances de la cartera de inversiones hacia posiciones más riesgosas o si los indicadores técnicos se deterioran o se vuelven muy volátiles, o bien, si sus indicadores de solvencia empeoran de forma tal que su capital y patrimonio se vieran comprometidos.

Definición de Categorías

OBLIGACIONES COMPAÑÍAS DE SEGUROS

CATEGORÍA AA

Corresponde a las obligaciones de compañías de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía.

La Subcategoría "+", denota una mayor protección dentro de la Categoría AA.

HISTORIAL DE CLASIFICACIÓN		
Fecha	Rating	Tendencia
Nov-11	AA+	Estable
Nov-12	AA+	Estable
Nov-13	AA+	Estable
Nov-14	AA+	Estable
Nov-15	AA+	Estable
Nov-16	AA+	Estable
Nov-17	AA+	Estable